

Presentación ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

Benjamín Marticorena
Presidente
Marzo 2021



CONCYTEC

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INFORMACIÓN SOLICITADA

1

Informar sobre la situación actual del CONCYTEC, los planes y perspectivas para el año 2021

2

¿Cuándo se presentará el proyecto de ley del Poder Ejecutivo en relación con la “Ley del Sistema Nacional de CTI”?

3

Considerando que el PNCTI 2006 – 2021 tiene vigencia hasta el presente año ¿qué acciones está tomando CONCYTEC para contar con un nuevo PNCTI que responda a una visión geoestratégica del corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de la CTI en nuestro país?

SITUACIÓN ACTUAL DEL CONCYTEC: PLANES Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021

AVANCES EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS

SERVICIOS

Se han convocado 4 concursos correspondiente a:

- investigación básica.
- investigación aplicada.
- Desafío 2021.
- Escalamiento tecnológico.

Se iniciaron los proyectos de capacitación tipo Bootcamp para emprendedores (100 empresas).

GOBERNANZA

Se ha creado la Comisión Multisectorial de CTI y la Comisión Consultiva de CTI, mediante Decreto Supremo N° 025-2021-PCM.

Se está gestionando la creación de PROCENCIA y la creación de PROINNOVATE.

Se está fortaleciendo al Concytec en su estructura organizacional:

- Modificación del ROF
- Modificación del MAPRO
- Transito a SERVIR

FINANCIAMIENTO

TO

Se está gestionando un Programa de Inversión con el Banco Mundial por un periodo de 10 años.

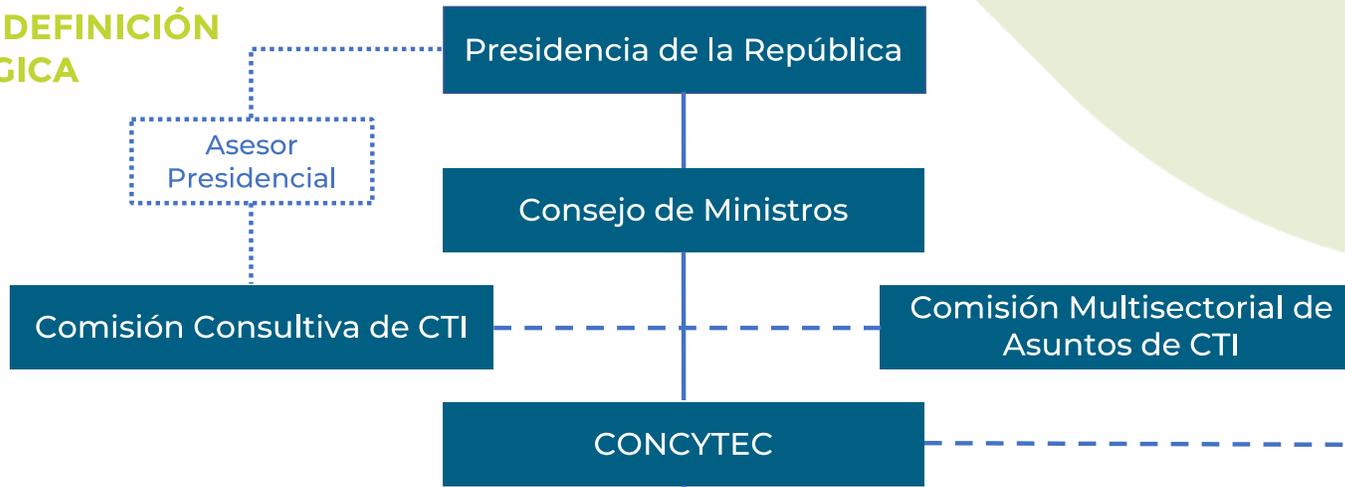
Permitirá financiar actividades I+D y formación de investigadores.

El monto estimado de la inversión es de 300 millones USD en 5 años.

Se está gestionando una donación de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para fortalecer al Concytec (40 mil USD)

**¿CUÁNDO SE PRESENTARÁ EL
PROYECTO DE LEY DEL PODER
EJECUTIVO EN RELACIÓN CON
LA “LEY DEL SISTEMA NACIONAL
DE CTI”?**

NIVEL DE DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN

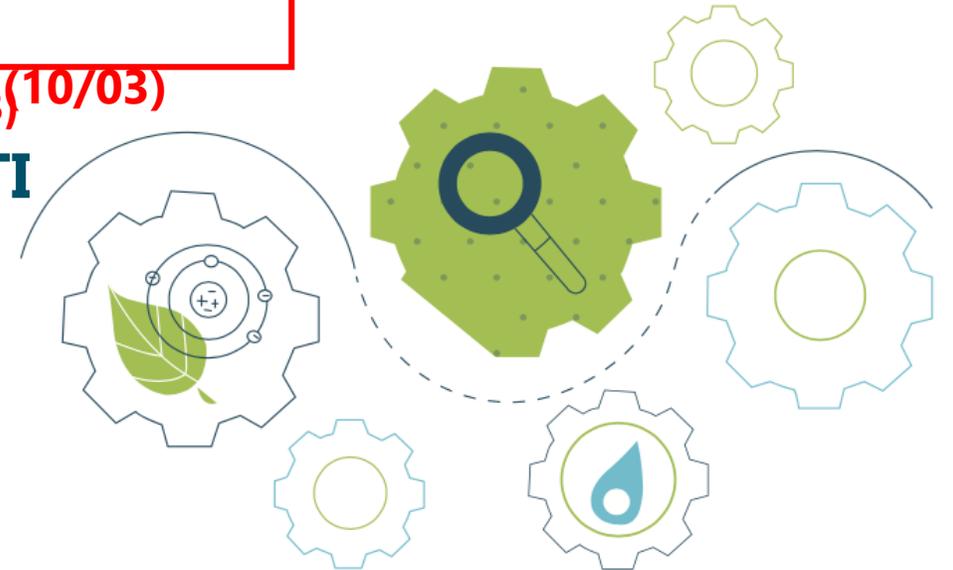


NIVEL DE EJECUCIÓN



Presentación de PL del SNCTI

- **Creación de la Comisión Multisectorial de CTI** ✓
- **Creación de la Comisión Consultiva de CTI** ✓
- **Creación del Programa Nacional de Investigación y Estudio Avanzados** (17/03)
- **Creación del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación** (17/03)
- **Proyecto de Ley del Fondo Nacional de CTI** (29/03) (10/03)
- **Proyecto de Ley del Sistema Nacional de CTI**



**¿QUÉ ACCIONES ESTÁ TOMANDO
CONCYTEC PARA CONTAR CON UN NUEVO
PNCTI?**

Reglamento que regula las Políticas Nacionales

Decreto Supremo N° 029-2018-PCM

Establece lo siguiente:

- Que las políticas nacionales (sectoriales o multisectoriales) se implementan por medio de los Planes Estratégicos Sectoriales (PESEM), Planes Estratégicos Multisectoriales, Planes Estratégicos Institucionales (PEI), y Planes Operativos Institucionales (POI).
- El CEPLAN es el encargado de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (Perú 2030)
- Los sectores tienen que actualizar sus políticas sectoriales y multisectoriales con la metodología que propone el CEPLAN. Esto permitirá tener políticas con contenidos homogéneos y vinculados al Plan Nacional de Desarrollo Estratégico y con los PESEM, PEI y POI de las entidades públicas.
- El CEPLAN es el responsable de asesorar a los sectores en la actualización de sus políticas.

Metodología para la elaboración o actualización de las políticas nacionales del CEPLAN



Política Nacional para el Desarrollo de la CTI (proceso de actualización)

Etapa 1: Diseño

Paso 1:
Delimitación del problema público

Paso 2:
Enunciación y estructuración del problema público

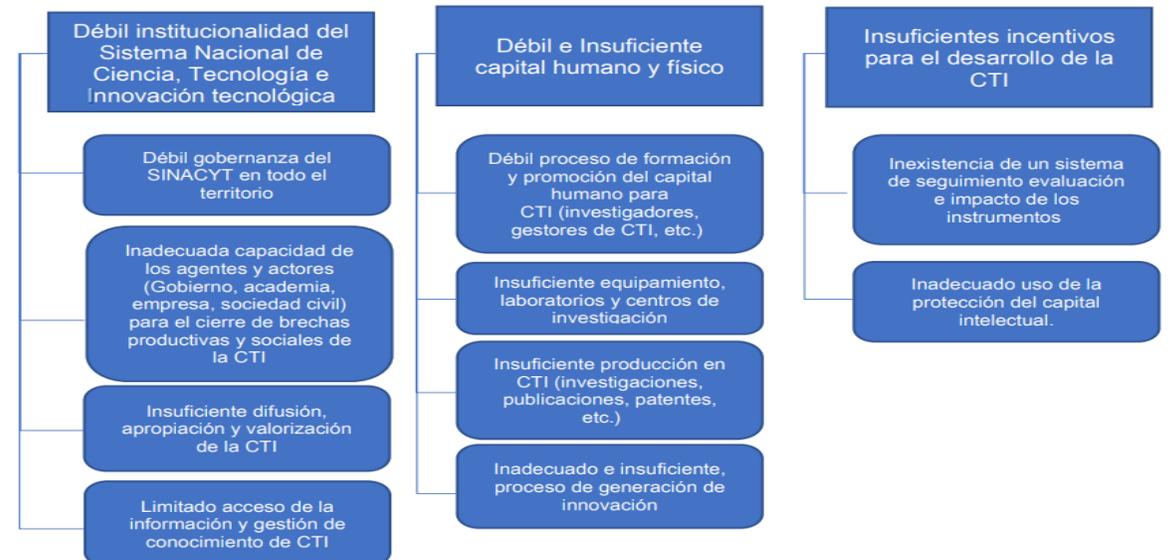
Paso 3:
Determinación de la situación futura deseada

Paso 4:
Selección de alternativas de solución



“Insuficientes capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica para el desarrollo del país”

Insuficientes capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica para el desarrollo del país



Política Nacional para el Desarrollo de la CTI (proceso de actualización)

Etapa 1: Diseño

Paso 1:

Delimitación del problema público

Paso 2:

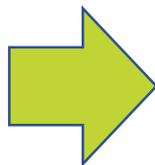
Enunciación y estructuración del problema público

Paso 3:

Determinación de la situación futura deseada

Paso 4:

Selección de alternativas de solución



“Al año 2030, se han fortalecido las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica incrementando un 400% las publicaciones en revistas indexadas, así como haber subido 20 posiciones en el ranking de complejidad económica de nuestras exportaciones”.

Política Nacional para el Desarrollo de la CTI (proceso de actualización)

PRÓXIMOS PASOS

- Levantar observaciones presentadas por CEPLAN a la delimitación del problema público.
- Presentar la matriz de alternativas de intervención para solucionar el problema público.
- Continuar con el proceso de elaboración de los objetivos, indicadores, definición de prioridades y articulación con otras políticas nacionales.
- Realizar el proceso de validación con los actores de SINACYT a través de un proceso de consulta pública.
- Aprobación de la Política Nacional para el Desarrollo de la CTI 2021 – 2030.
- Iniciar el proceso de elaboración del Plan Estratégico Multisectorial de CTI 2021 – 2030.

Gracias